

EDICTO

Nº Edicto: 20952

Carátula: GAVILAN ULLOA, LUIS ISRAEL S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00042-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6473

Texto del edicto:

La Jueza PAOLA SANTARELLI, a cargo de la UJC N° 21, Secretaría Única transitoria a cargo de MARTIN DARIO WINSCHER, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de MACARENA LAPUENTE, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en Complejo Judicial Ciudad Villa Regina, sito en Av. General Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro; EMAIL: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, CITA Y EMPLAZA en los autos caratulados "**GAVILAN ULLOA, LUIS ISRAEL S/SUCESIÓN INTESTADA**" -Expte. N°: **VR-00042-C-2026**, a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante **LUIS ISRAEL GAVILAN ULLOA, DNI N° 18742279** (CI N° 110.842), para que dentro de TREINTA días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por UN día en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro. (Fdo) PAOLA SANTARELLI. Jueza. Villa Regina, 05 de marzo de 2026.

Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-000290